



Madrid, 17 de octubre de 2014

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los hechos relevantes de 24 de septiembre y 14 de octubre de 2014 (números de registro 211.137 y 211.899, respectivamente), relativos al aumento de capital liberado a través del cual se instrumenta el programa "*Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida*", se comunica que la escritura de ampliación de capital ha quedado debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

Está previsto que las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y sean contratables a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español el próximo día 21 de octubre de 2014, de modo que su contratación ordinaria comience el 22 de octubre de 2014.

Atentamente,

Javier Lleó Fernández
Vicesecretario del Consejo de Administración